

148805

15 NO



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

Don José ORRIOLS ROCA, - domiciliado en B a r c e l o n a

per:

"Sistema de construcción de cubiertas impermeables para  
techos de vagones u otros"

=====

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a.

El objeto de esta patente es un sistema de cubierta impermeable aplicable de un modo general a toda clase de techos y mas especialmente a los techos de vagones de ferrocarril y otros vehículos.

5            Los techos de los vagones de ferrocarril, se construyen generalmente de madera y con objeto de hacerlos impermeables se recubren después con una o mas capas de lona fuertemente impregnadas de aceite de linaza. Esta cubierta de lona impregnada de aceite de linaza reúne buenas condiciones de duración e impermeabilidad, pero tiene el inconveniente de resultar muy cara.

10



15

148805

15

El sistema de cubiertas objeto de esta patente permite obtener cubiertas que presentan practicamente la misma impermeabilidad de las cubiertas de lona ya conocidas y que resultan en cambio mucho mas económicas.

20

Consiste en esencia esta invención en formar la cubierta con tiras de fieltro de pasta de papel o cartón impregnado con un preparado asfáltico para impermeabilizarlo y darle resistencia. Estas tiras se fabrican de un modo similar al fieltro impregnado de asfalto que ya se emplea para impermeabilizar construcciones y otras aplicaciones. Una vez obtenidas estas tiras, se cosen una a otra por sus bordes hasta obtener el ancho necesario para recubrir completamente el techo que se ha de proteger y luego se impermeabiliza la costura con composición de asfalto similar a la que ha servido para impregnar el fieltro de papel.

25

30

De esta manera se obtiene una hoja de material impermeable de dimensiones correspondientes a las del techo que se ha de proteger cuya hoja se extiende luego sobre el techo y se clava simplemente por sus bordes. Si, como sucede generalmente en los vagones de ferrocarril, el borde del techo sobresale de las paredes laterales de la caja del vagón, la cubierta de fieltro impregnado se dobla sobre los bordes del techo y se clava por la parte inferior. Si se desea se pueden aplicar listones o cubre-juntas sobre las costuras o uniones de las diferentes tiras de fieltro, pero en la mayor parte de los casos no es necesario hacer esto, sino que basta impermeabilizar convenientemente la costura con una composición de asfalto como se ha dicho antes. Se obtiene de esta manera una cubierta completamente impermeable y practicamente lisa, que deja escurrir bien el agua y protege el techo del vagón con el mismo resultado que las lonas impregnadas con aceite de linaza.

35

40

45

El cosido de las tiras de fieltro impregnado se efectúa preferiblemente por medio de una máquina de coser apropiada haciendo que el borde de una de las tiras solape sobre el



berde de la otra aproximadamente en 5 ó 10 cm. y practicando preferiblemente dos o mas líneas de cosido paralelas al borde de la tira de fieltro.

N O T A

50

Se reivindica como objeto de esta patente:

55

1) Sistema de construcción de cubiertas impermeables para techos de vagones u otros, caracterizado por formar la cubierta con tiras de fieltro de pasta de papel o cartón impregnado de una composición asfáltica, cosiendo estas tiras de fieltro una al lado de otra hasta obtener el ancho necesario para recubrir completamente el techo de que se trate, obteniendo así una cubierta que se fija convenientemente sobre el techo, de un modo análogo a las cubiertas de lona empleadas usualmente en los vagones.

60

2) En el sistema de cubiertas impermeables para techos consignadas en la reivindicación anterior, la impermeabilización de las líneas de costura de las tiras de fieltro impregnado por medio de una composición de asfalto similar a la que ha servido para impregnar el fieltro.

65

3) Sistema de construcción de cubiertas impermeables para techos de vagones u otros.

Barcelona 15 de Noviembre 1939.  
Año de la Victoria.  
P. A.